

BALANCE DE PYMES

BP1

| | | | |
|--|--|--|----------------|
| NIF: A39417084 | | | UNIDAD (1) |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: E.M. PAL. MAGDALENA SA | | | Euros: 09001 X |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | | |

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 17 (2) | EJERCICIO 16 (3) |
|--|---------------------|------------------|------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE..... | | | |
| I. Inmovilizado intangible..... | 11000 | 63.048,83 | 74.365,73 |
| II. Inmovilizado material..... | 11100 | | |
| III. Inversiones inmobiliarias..... | 11200 5 | 63.048,83 | 74.365,73 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | 11300 | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo..... | 11400 | | |
| VI. Activos por impuesto diferido..... | 11500 | | |
| VIII. Deductores comerciales no corrientes..... | 11600 | | |
| | 11700 | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE..... | | | |
| I. Existencias..... | 12000 4,6,10,12 | 613.755,00 | 342.182,47 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar..... | 12200 10 | 778,25 | 1.326,73 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios..... | 12300 6,12 | 203.897,35 | 221.139,02 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.. | 12380 6 | 121.711,15 | 72.936,42 |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.. | 12381 | | |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos..... | 12382 | | |
| 3. Otros deudores..... | 12370 | | |
| | 12390 12 | 82.186,20 | 148.202,60 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | 12400 | | |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo..... | 12500 | | |
| V. Periodificaciones a corto plazo..... | 12600 | | |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes..... | 12700 6 | 409.079,40 | 119.716,72 |
| TOTAL ACTIVO (A + B)..... | 10000 | 676.803,83 | 416.548,20 |

BALANCE PYMES

BP2.1

NIF: A39417084

DENOMINACIÓN SOCIAL:

E.M. PAL. MAGDALENA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 17 (1) | EJERCICIO 16 (2) |
|---|-------|---------------------|------------------|------------------|
| A) PATRIMONIO NETO..... | 20000 | 3,8 | 98.001,04 | 91.514,61 |
| A-1 Fondos propios..... | 21000 | 3,8 | 98.001,04 | 91.514,61 |
| I. Capital..... | 21100 | 8.1 | 60.101,21 | 60.101,21 |
| 1. Capital escriturado..... | 21110 | 8.1 | 60.101,21 | 60.101,21 |
| 2. Capital no exigido..... | 21120 | | | |
| II. Prima de emisión..... | 21200 | | | |
| III. Reservas..... | 21300 | 8.2 | 31.413,40 | 29.734,65 |
| 1. Reservas de capitalización..... | 21350 | | | |
| 2. Otras reservas..... | 21360 | 8.2 | 31.413,40 | 29.734,65 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)..... | 21400 | | | |
| V. Resultados de ejercicios anteriores..... | 21500 | | | |
| VI. Otras aportaciones de socios..... | 21600 | | | |
| VII. Resultado del ejercicio..... | 21700 | 3 | 6.486,43 | 1.678,75 |
| VIII. (Dividendo a cuenta)..... | 21800 | | | |
| A-2) Ajustes en patrimonio neto..... | 22000 | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos..... | 23000 | | | |
| B) PASIVO NO CORRIENTE..... | 31000 | 7 | 68.395,69 | 39.263,06 |
| I. Provisiones a largo plazo..... | 31100 | | | |
| II. Deudas a largo plazo..... | 31200 | | 68.395,69 | 39.263,06 |
| 1. Deudas con entidades de crédito..... | 31220 | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero..... | 31230 | | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo..... | 31290 | | 68.395,69 | 39.263,06 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo..... | 31300 | | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido..... | 31400 | | | |
| V. Periodificaciones a largo plazo..... | 31500 | | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes..... | 31600 | | | |
| VII. Deudas con características especiales a largo plazo..... | 31700 | | | |

BALANCE PYMES

BP2.2

NIF: A39417084

DENOMINACIÓN SOCIAL:

E.M. PAL. MAGDALENA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 17 (1) | EJERCICIO 16 (2) |
|---|-------|---------------------|------------------|------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE..... | 32000 | 7,12 | 510.407,10 | 285.770,53 |
| I. Provisiones a corto plazo..... | 32200 | | 294.325,78 | 112.895,38 |
| II. Deudas a corto plazo..... | 32300 | | 45.682,45 | 29.320,98 |
| 1. Deudas con entidades de crédito..... | 32320 | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero..... | 32330 | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo..... | 32390 | | 45.682,45 | 29.320,98 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo..... | 32400 | | | |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar..... | 32500 | 7,12,18 | 161.566,40 | 143.554,17 |
| 1. Proveedores..... | 32580 | | | |
| a) Proveedores a largo plazo..... | 32581 | | | |
| b) Proveedores a corto plazo..... | 32582 | | | |
| 2. Otros acreedores..... | 32590 | 7,12,18 | 161.566,40 | 143.554,17 |
| V. Periodificaciones a corto plazo..... | 32600 | | 8.832,47 | |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo..... | 32700 | | | |
| B) TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)..... | 30000 | | 676.803,83 | 416.548,20 |

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A39417084

DENOMINACIÓN SOCIAL:

E.M. PAL. MAGDALENA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

| (DEBE) / HABER | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 17 (1) | EJERCICIO 16 (2) |
|--|---------------------|------------------|------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios..... | 40100 | 13.2 | 527.309,69 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación..... | 40200 | | |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo..... | 40300 | | |
| 4. Aprovisionamientos..... | 40400 | 10 | 572,69- |
| 5. Otros ingresos de explotación..... | 40500 | 14 | 630.390,99 |
| 6. Gastos de personal..... | 40600 | 13.1 | 176.838,01- |
| 7. Otros gastos de explotación..... | 40700 | 13.1 | 963.394,64- |
| 8. Amortización del inmovilizado..... | 40800 | 5 | 13.242,90- |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 40900 | | |
| 10. Excesos de provisiones..... | 41000 | | 87.424,27 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado..... | 41100 | | |
| 12. Otros resultados..... | 41300 | 13 | 2.833,99 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)..... | 49100 | 3 | 6.486,43 |
| 13. Ingresos financieros..... | 41400 | | |
| a) <i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero.....</i> | 41430 | | |
| b) <i>Otros ingresos financieros.....</i> | 41490 | | |
| 14. Gastos financieros..... | 41500 | | |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros..... | 41600 | | |
| 16. Diferencias de cambio..... | 41700 | | |
| 17. Deterioro/resultado de enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | | |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero..... | 42100 | | |
| a) <i>Incorporación al activo de gastos financieros.....</i> | 42110 | | |
| b) <i>Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores.....</i> | 42120 | | |
| c) <i>Resto de ingresos y gastos.....</i> | 42130 | | |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)..... | 49200 | | |
| C) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (A + B)..... | 49300 | 3 | 6.486,43 |
| 19. Impuestos sobre beneficios..... | 41900 | | |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)..... | 49500 | 3 | 6.486,43 |
| | | | 1.678,75 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior

EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Actividad de la empresa

La Compañía EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A., fue constituida el diez de abril de mil novecientos noventa y siete, en SANTANDER, ante el notario D. Ernesto Martínez Lozano.

El objeto de la sociedad, según el artículo 2º de sus Estatutos Sociales, lo constituye:

- 1.- La promoción, organización y realización de toda clase de actividades y de todo tipo de actos, así como manifestaciones de carácter artístico, cultural, social, comercial y turístico, con independencia de su vinculación directa o indirecta, compatibles con las características del Palacio de Congresos y Exposiciones y del Palacio de La Magdalena y sus instalaciones anexas.
- 2.- La promoción y difusión de las excelencias turísticas del conjunto de la ciudad de Santander (monumentos, edificios, historia, etc.) mediante actividades directas de difusión oral, charlas, visitas guiadas, folletos o de cualquier otra índole que se decida.
- 3.- La prestación a terceros de asesoramiento, organización y gestión de eventos y actividades de carácter artístico, cultural, social, comercial y turístico.
- 4.- La prestación de asesoramiento a terceros en materia de gestión y administración de empresas, especialmente en materia de promoción artística, cultural, social, comercial y turística.
- 5.- La gestión, dirección, asesoramiento, promoción y construcción de toda clase de obras, tanto propias como para terceros, ya sean públicas o privadas y, en especial, la redacción de proyectos y elaboración de estudios, construcción, decoración, uso, arrendamiento y venta de edificaciones, libres y de protección oficial, así como la adquisición y venta de terrenos y fincas, su parcelación y urbanización, uso,



arrendamiento y venta de las mismas, y la realización de allanamientos, desmontes, construcciones y obras de albañilería de todas clases.

6.- La adquisición por cualquier título y la tenencia de terrenos y bienes inmuebles, para proporcionar y obtener suelo para destinarlo a actividades artísticas, culturales, sociales, comerciales y turísticas, comprendiendo la urbanización de los mismos, la construcción, promoción y explotación de los mismos, comprendiendo la redacción de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística, para su tramitación ante los Órganos correspondientes.

7.- El asesoramiento financiero para la realización de trabajos y actuaciones artísticas, culturales, sociales, comerciales y turísticas.

Dichas actividades, se efectuarán, en su caso, mediante profesionales debidamente titulados.

Si la Ley exigiere para el inicio de alguna de las operaciones o actividades pertenecientes al objeto social la obtención de licencia administrativa, la inscripción en un registro público o cualquier otro requisito previo, no podrá la Sociedad iniciar la citada actividad específica hasta que el requisito exigido quede cumplido conforme a la Ley.

La Sociedad no realizará ninguna de las actividades sujetas a régimen de autorización especial y legislación especial.

Las actividades antes reseñadas podrán ser realizadas por la Sociedad, total o parcialmente, de una forma directa o mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades de objeto análogo o idéntico.

La EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER, con domicilio social en el Palacio de la Magdalena, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, al Tomo Nº636, Folio 188, Hoja 8560, y se identifica a efectos fiscales mediante el C.I.F. A-39417084.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que



se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable (incluyendo las modificaciones del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre), y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Durante el ejercicio, no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables utilizadas para elaborar las cuentas anuales que hubiese podido tener un impacto significativo en las mismas.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio. Asimismo, la dirección de la sociedad no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información

El Plan General de Contabilidad establece la obligación de mostrar, junto con las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al



ejercicio anterior. No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance.

6. Cambios en criterios contables

No han existido ajustes por cambio de criterios durante el ejercicio.

7. Corrección de errores

No ha existido ninguna corrección de errores durante el ejercicio.

3. Distribución de resultados

Se incluye a continuación la aplicación de resultados del ejercicio 2017 que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2016 aprobada por la Junta General de Accionistas:

| Base de reparto | 2017 | 2016 |
|---|-------------|-------------|
| Pérdidas y ganancias, neto de impuestos | 6.486,43 € | 1.678,75 € |
| Remanente | 0,00 € | 0,00 € |
| Reservas voluntarias | 0,00 € | 0,00 € |
| Otras reservas de libre disposición | 0,00 € | 0,00 € |
| Distribución | | |
| A reserva legal | 0 € | 0 € |
| A reservas voluntarias | 6.486,43 € | 1.678,75 € |
| A compensar con reservas voluntarias | 0 € | 0 € |
| A dividendos | 0 € | 0 € |
| A compensación de pérdidas de ejerc. anteriores | 0 € | 0 € |

Durante el ejercicio no se han entregado dividendos a cuenta de los resultados.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

4. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad, pues son perfectamente separables y susceptibles de ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendamiento o intercambio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea por su precio de adquisición o su coste de producción. Posteriormente, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina su vida útil, de tal forma que cuando la misma no puede estimarse de manera fiable se establece en diez años.

También se analiza la existencia de indicios de deterioro de valor para comprobar si efectivamente se ha deteriorado, procediendo en tal caso a su registro.

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ningún inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, minorado en su correspondiente amortización acumulada y en las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En los elementos que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del mismo, y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan como mayor valor del activo en la medida en que supongan un aumento de su capacidad,



productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se sustituyen.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han resultado recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

Siguiendo el principio contable de la "importancia relativa", se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias determinadas adquisiciones que, si bien pudieran ser representativas de inversiones, debido a su escasa entidad económica y vida útil, no es aconsejable su incursión en el inventario.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma sistemática en función de la vida útil y estimando un valor residual nulo.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal.

| | Años | % Anual |
|---|------|---------|
| Otras instalaciones | 10 | 10% |
| Instalaciones técnicas | 10 | 10% |
| Maquinaria | 8,33 | 12% |
| Ullaje | 5 | 20% |
| Mobiliario: copiadora y fax armario y minibar | 5 | 20% |
| Equipos para procesos de información | 10 | 10% |
| Otro inmovilizado material (equ. electrónicos) | 5 | 20% |

3. Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.

A la fecha de cierre del ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que alguno de sus activos materiales o intangibles puede haber sufrido una pérdida de valor, lo cual sucede cuando el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, excede al valor contable del activo.

Los cálculos del deterioro de valor de los elementos del inmovilizado se efectúan elemento a elemento de forma individualizada, excepto que no fuera

posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, en cuyo caso se determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado, entendiendo por tal el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

En caso de pérdida de valor de una unidad generadora de efectivo, la misma se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad, prorrstateados en función de su importe en libros.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material o intangible, así como su reversión (excepto en el caso del fondo de comercio) cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4. Inversiones inmobiliarias

En el presente ejercicio no existe ninguna inversión inmobiliaria.

5. Permutas

La sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

6. Activos financieros y pasivos financieros.

Se consideran instrumentos financieros los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: préstamos y créditos financieros concedidos.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones, etc.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: futuros, opciones,

permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cuando, en función del análisis individual de cada crédito, se estima que existe una evidencia objetiva de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor, se dotan las correspondientes pérdidas por deterioro, por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de los activos financieros de la empresa están los deudores comerciales (clientes), y los activos líquidos (tesorería).

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La sociedad mantiene exclusivamente pasivos financieros por débitos y partidas a pagar, valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Dentro de los pasivos financieros encontramos únicamente los acreedores comerciales.

Los criterios empleados para su calificación y valoración se detallan en los puntos 6 y 7 de la memoria.

La empresa no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (éstas en su caso se valorarían como activos financieros a coste).

7. Valores de capital propio en poder de la empresa

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna acción / participación propia.

8. Existencias

Las existencias comerciales se valoran al precio de adquisición.

El precio de adquisición está integrado por el importe facturado por el proveedor más todos los gastos adicionales e inherentes a la compra que se produzcan hasta que los bienes se encuentren en el almacén.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al

valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

Los anticipos a proveedores se registran por el importe entregado.

9. Transacciones en moneda extranjera

En la actividad que realiza la sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

10. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos y pasivos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación, que la empresa espera vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Con carácter general, se asume que dicho período equivale a un año. Los demás elementos del activo y del pasivo se clasifican como no corrientes

11. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por la presencia de diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente, siempre teniendo en cuenta el principio de prudencia (por prudencia valorativa, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los mismos).

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una

combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, de acuerdo a la última normativa aprobada a la fecha de cierre del ejercicio, por lo que ante modificaciones en la legislación tributaria se procederá a la corrección en el valor de los mismos, sin que en ningún caso se proceda a descontarlos.

Al cierre del ejercicio se revisan los activos y pasivos diferidos con objeto de comprobar que se mantienen vigentes.

12. Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Sociedad se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos por la venta de bienes y la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida de los mismos.

13. Provisiones y contingencias

Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se presentan por su valor nominal y se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro en función de la solvencia del deudor y de las posibilidades de recuperación de la deuda.

La provisión para insolvencias se determina en función de las circunstancias anteriores.

Este año se ha realizado la provisión de una serie de facturas pendientes de cobro, emitidas con una antigüedad de más de seis meses (ver punto 6 de la memoria).

En 2017 se ha dotado a su vez una provisión por el importe de la resolución con liquidación provisional de la Agencia Tributaria dentro del requerimiento iniciado sobre el IVA 2016 de la empresa.- 36.145,67€

Por último, se realiza provisión también sobre el IVA de 2015 y 2017 en base a los criterios planteados por la Agencia Tributaria (123.921,11€ y 52.710,44€ respectivamente).

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones a la explotación para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar el déficit de explotación se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se han concedido. Si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros se imputará en el ejercicio al que se refieran.

Las subvenciones de capital no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo.

15. Negocios conjuntos

La Sociedad no integra en sus cuentas anuales los saldos correspondientes a ningún negocio conjunto ya que no participa en ninguno.

16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen operaciones entre partes vinculadas en el presente ejercicio.

5. Activo Inmovilizado

1. Análisis del movimiento

No se ha realizado ninguna corrección de valor por deterioro en la empresa dentro de este apartado ni en 2017 ni en 2016. El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material durante el ejercicio ha sido el siguiente (no existe inmovilizado inmaterial ni inversiones inmobiliarias en la sociedad):

Ejercicio 2017

| Coste | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | S. Final |
|-------------------------------|----------------------|--------------------|----------------|--------------------|
| Instalaciones técnicas | 19.245,39€ | 0,00€ | 0,00€ | 19.245,39€ |
| Utilaje | 23,31€ | 0,00€ | 0,00€ | 23,31€ |
| Maquinaria | 75.031,87€ | 1.926,00€ | 0,00€ | 76.957,87€ |
| Otras instalaciones | 41.977,25€ | 0,00€ | 0,00€ | 41.977,25€ |
| Mobiliario | 5.105,18€ | 0,00€ | 0,00€ | 5.105,18€ |
| Equipos para procesos inf. | 7.805,70€ | 0,00€ | 0,00€ | 7.805,70€ |
| Otro inm. Mat. | 13.785,09€ | 0,00€ | 0,00€ | 13.785,09€ |
| TOTAL: | 162.973,79€ | 1.926,00€ | 0,00€ | 164.899,79€ |
| Amortización Acumulada | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | S. Final |
| Instalaciones técnicas | 7.966,11€ | 1.907,06€ | 0,00€ | 9.873,17€ |
| Utilaje | 23,31€ | 0,00€ | 0,00€ | 23,31€ |
| Maquinaria | 30.567,45€ | 6.960,56€ | 0,00€ | 37.528,01€ |
| Otras instalaciones | 25.717,63€ | 3.053,79€ | 0,00€ | 28.771,42€ |
| Mobiliario | 5.105,18€ | 0,00€ | 0,00€ | 5.105,18€ |
| Equipos para procesos inf. | 7.718,81€ | 86,89€ | 0,00€ | 7.805,70€ |
| Otro inm. Mat. | 11.509,57€ | 1.234,60€ | 0,00€ | 12.744,17€ |
| TOTAL: | 88.608,06€ | 13.242,90€ | 0,00€ | 101.850,96€ |
| TOTAL NETO | 74.365,73€ | -11.316,90€ | 0,00€ | 63.048,83€ |

Ejercicio 2016

| Coste | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | S. Final |
|-------------------------------|----------------------|--------------------|----------------|--------------------|
| Instalaciones técnicas | 19.245,39€ | 0,00€ | 0,00€ | 19.245,39€ |
| Utilaje | 23,31€ | 0,00€ | 0,00€ | 23,31€ |
| Maquinaria | 75.031,87€ | 0,00€ | 0,00€ | 75.031,87€ |
| Otras instalaciones | 41.977,25€ | 0,00€ | 0,00€ | 41.977,25€ |
| Mobiliario | 5.105,18€ | 0,00€ | 0,00€ | 5.105,18€ |
| Equipos para procesos inf. | 7.805,70€ | 0,00€ | 0,00€ | 7.805,70€ |
| Otro inm. Mat. | 13.785,09€ | 0,00€ | 0,00€ | 13.785,09€ |
| TOTAL: | 162.973,79€ | 0,00€ | 0,00€ | 162.973,79€ |
| Amortización Acumulada | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | S. Final |
| Instalaciones técnicas | 6.059,05€ | 1.907,06€ | 0,00€ | 7.966,11€ |
| Utilaje | 23,31€ | 0,00€ | 0,00€ | 23,31€ |
| Maquinaria | 23.665,80€ | 6.901,65€ | 0,00€ | 30.567,45€ |
| Otras instalaciones | 21.519,91€ | 4.197,72€ | 0,00€ | 25.717,63€ |
| Mobiliario | 5.105,18€ | 0,00€ | 0,00€ | 5.105,18€ |
| Equipos para procesos inf. | 7.453,81€ | 265,00€ | 0,00€ | 7.718,81€ |
| Otro inm. Mat. | 10.139,95€ | 1.369,62€ | 0,00€ | 11.509,57€ |
| TOTAL: | 73.967,01€ | 14.641,05€ | 0,00€ | 88.608,06€ |
| TOTAL NETO | 89.006,78€ | -14.641,05€ | 0,00€ | 74.365,73€ |

2. Arrendamientos financieros

La Sociedad no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

6. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes.

No hay en la empresa activos financieros no corrientes (tampoco en el ejercicio anterior).

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

| | Clases de activos financieros | | | | | |
|---|----------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | Valores representativos de deuda | | Créditos, derivados y otros (1) | | TOTAL | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2016 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 96.400,82 | 0,00 | 96.400,82 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 37.067,87 | 0,00 | 37.067,87 |
| (-) Reversión del deterioro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 264,00 | 0,00 | 264,00 |
| (-) Salidas y reducciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | 0,00 | |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2016 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 133.204,69 | 0,00 | 133.204,69 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 12.466,49 | 0,00 | 12.466,49 |
| (-) Reversión del deterioro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.880,41 | 0,00 | 7.880,41 |
| (-) Salidas y reducciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 137.790,77 | 0,00 | 137.790,77 |

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Al cierre del ejercicio se realiza la provisión de una serie de facturas emitidas en el primer semestre del año pero que no se consideran incobrables por no haberse agotado las vías para su cobro. La empresa sigue realizando gestiones para su cobro en el siguiente ejercicio. El importe de la dotación es de 12.466,49€.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad no tiene activos en este apartado en el presente ejercicio.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio, directa o indirectamente, participaciones superiores al 3% del capital de sociedades que coticen en Bolsa, ni superiores al 20 por 100 en sociedades sin cotización en Bolsa.

e) activos financieros a corto plazo

La composición y el movimiento habido en este epígrafe en el presente ejercicio es el siguiente:

| Clases Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | Total | |
|--|--|-------------|--------------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | Valores representativos de deudas | | Créditos Derivados Otros | | | |
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Activos financieros a coste amortizado | 0,00 | 0,00 | 121.711,15 | 72.936,42 | 121.711,15 | 72.936,42 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 121.711,15 | 72.936,42 | 121.711,15 | 72.936,42 |

Análisis del movimiento de las cuentas correctoras

Dentro de los activos financieros a corto plazo estarían:

- ✓ Créditos por operaciones comerciales.- Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores figuran contabilizados por su valor nominal, dotándose las correspondientes provisiones en función del análisis individual del riesgo de insolvencia que presenta cada deudor, ya que no existen créditos comerciales a largo plazo ni con ningún tipo de interés contractual (ver correcciones de deterioro en el punto b de este apartado).

Por último, en relación con el **Efectivo y otros líquidos**.- Es decir, la tesorería depositada en la caja de la empresa. No existen cuentas en moneda extranjera (únicamente una cuenta bancaria en Liberbank).

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios es el siguiente:

| DESCRIPCIÓN | 2017 | 2016 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja | 2.192,93 | 1.439,22 |
| Cuentas corrientes a la vista | 406.886,47 | 118.277,50 |
| TOTAL | 409.079,40 | 119.716,72 |

7. Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | VENCIMIENTOS EN AÑOS | | | | | | |
|--|----------------------|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Mas de 5 | TOTAL |
| Deudas con entidades de crédito | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otras deudas | 45.682,45 | 68.395,69 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 114.078,14 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Acreedores comerciales no corrientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 161.566,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 161.566,40 |
| a) Proveedores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Otros acreedores | 161.566,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 161.566,40 |
| Deudas con características especiales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 207.248,85 | 68.395,69 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 275.644,54 |

La empresa no tiene ninguna deuda con entidades de crédito.

b) Otras informaciones

a) Proveedores, acreedores y otros.- Las deudas originadas por las operaciones de tráfico de la empresa se registran por su valor nominal y responden al funcionamiento normal de la empresa. No se utilizan sistemas de financiación que impliquen pago de intereses. Son saldos con vencimiento inferior a doce meses a contar desde la fecha de las cuentas anuales.

Ver detalle en punto 18 "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores" (a 31 de diciembre de 2017).

8. Fondos propios

1. Capital

El artículo 5 de los estatutos sociales, modificado en el 2.001 para adaptar la empresa a la Introducción al Euro, queda redactado de la siguiente manera:

"El capital social se fija en sesenta mil ciento un euros y veintiún céntimos (60.101,21), representado por 10 acciones de seis mil diez euros con ciento veintiuna milésimas (6.010,121) de valor nominal cada una de ellas, las cuales serán nominativas y numeradas del uno al diez, hallándose totalmente desembolsado".

El Excmo. Ayuntamiento de Santander es el propietario exclusivo del capital, representado por las indicadas acciones, que no podrán ser transmitidas ni destinarlas o transferirlas a otras finalidades.

2. Reservas

Un detalle de este capítulo del Balance de Situación adjunto a 31 de Diciembre de 2.017 es el siguiente:

| Reservas | |
|----------------------------|-------------------|
| Saldo a 31-12-2.016 | 29.734,65 € |
| Dotación 2.017 | |
| A Reserva Legal | 0,00 € |
| A Reservas Voluntarias | 1.678,75 € |
| Saldo a 31-12-2.017 | 31.413,40€ |

a) Reserva legal

Las sociedades anónimas están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva



que supere el 10% de la cifra del capital ya ampliada.

A 31 de diciembre de 2.017 la reserva legal está dotada en su totalidad (12.020,24€).

b) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

No existen en 2017 reservas de revalorización.

9. Remuneraciones de los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad.

En el presente ejercicio, los importes de las remuneraciones realizadas a consejeros y técnicos en concepto de honorarios por asistencia a sesiones del Consejo de Administración, son los que se indican a continuación y se presentan junto con los del ejercicio anterior:

| CONCEPTOS RETRIBUTIVOS Y ORGANO PERCEPTOR | 2017 | 2016 |
|---|------------|-----------|
| Honorarios por asistencia a sesiones del consejo de administración | 10.819,69€ | 8.611,59€ |

La sociedad no ha concedido anticipos ni créditos a miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2.017, los administradores de la sociedad no poseen participación alguna ni ostentan cargos o funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que "EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER", no realizando, ni por cuenta propia ni ajena, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social.

En 2017 se han celebrado cinco consejos de administración.

10. Existencias

En 2013 se inició la venta de diversos productos de merchandising de la empresa. Estos se valoran a su precio de adquisición ya que no se someten a transformación dentro de la empresa. En 2017 únicamente se ha realizado una adquisición y venta. Por otra parte se han dado de baja algunos artículos por deterioro. Los movimientos son los siguientes:

| | SALDO A 31/12/2016 | ENTRADA EUROS | SALIDA EUROS | SALDO A 31/12/2017 |
|-------------------------|--------------------|---------------|---------------|--------------------|
| EXISTENCIAS COMERCIALES | 1278,82 | 72,12 | 572,69 | 778,25 |
| TOTALES | 1278,82 | 72,12 | 572,69 | 778,25 |

11. Situación fiscal

1. Impuestos sobre beneficios.

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2017 junto con su importe a pagar/devolver es el siguiente:

| | IMPUESTO 2017 Euros |
|--|------------------------|
| Resultado contable | 6.486,43€ |
| +/- Ajustes extracontables | |
| + Gastos contabilizados no deducibles fiscalmente | 8,95€ |
| + Ingresos no incluidos en resultado contable | 0,00€ |
| - Gastos deducibles no incluidos en el Rdo contable | 0,00€ |
| - Ingresos contabilizados no computables fiscalmente | 0,00€ |
| - Compensación de base imponibles negativas (pérdidas) | 49.292,01€ |
| = Base imponible | -42.796,63€ |
| * Tipo de gravamen (25%) | |
| = Cuota íntegra | 0,00€ |
| - Bonificaciones | 0,00€ |
| - Deducciones por doble imposición intersocietaria e internacional | 0,00€ |
| = Cuota íntegra ajustada positiva | 0,00€ |
| - Deducciones por inversiones | 0,00€ |
| = Cuota líquida positiva | 0,00€ |
| - Retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados | 637,64€ |
| = Cuota diferencial | -637,64€ |
| + Incremento por pérdida de beneficios fiscales de ejercicios anteriores | 0,00€ |
| + Intereses de demora | 0,00€ |
| = LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER | -637,64€ |

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2016 junto con su importe a pagar/devolver es el siguiente:

| | IMPUESTO 2016 Euros |
|--|------------------------|
| Resultado contable | 1.678,75€ |
| +/- Ajustes extracontables | |
| + Gastos contabilizados no deducibles fiscalmente | 13,00€ |
| + Ingresos no incluidos en resultado contable | 0,00€ |
| - Gastos deducibles no incluidos en el Rdo contable | 0,00€ |
| - Ingresos contabilizados no computables fiscalmente | 0,00€ |
| - Compensación de base imponibles negativas (pérdidas) | 50.983,76€ |
| = Base imponible | -49.292,01€ |
| * Tipo de gravamen (25%) | |
| = Cuota íntegra | 0,00€ |
| - Bonificaciones | 0,00€ |
| - Deducciones por doble imposición intersocietaria e internacional | 0,00€ |
| = Cuota íntegra ajustada positiva | 0,00€ |
| - Deducciones por inversiones | 0,00€ |
| = Cuota líquida positiva | 0,00€ |
| - Retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados | 0,00€ |
| = Cuota diferencial | 0,00€ |
| + Incremento por pérdida de beneficios fiscales de ejercicios anteriores | 0,00€ |
| + Intereses de demora | 0,00€ |
| = LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER | 0,00€ |

2. Otros tributos.

En junio de 2014 la Agencia Tributaria inicia expediente de comprobación del IVA de 2013. En agosto redacta propuesta de resolución, en la cual solicita un pago de 26.397,17€ (la empresa solicitaba 82.937,61€ de devolución). Después de presentar la empresa las oportunas alegaciones en noviembre se recibe resolución con liquidación provisional donde la Agencia Tributaria establece un importe a devolver de 1.389,05€. Ante esta resolución se acaba presentando reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional que en diciembre de 2015 acuerda estimar parcialmente la reclamación anulando la liquidación impugnada, que deberá ser sustituida por una nueva. La Agencia Tributaria ha iniciado en 2017 nuevo requerimiento que está pendiente de resolución por el Tribunal Económico Administrativo Regional. Se realizó en 2016 provisión por el importe solicitado y que todavía no se ha ingresado en la empresa (81.548,56€).

En noviembre de 2014 inicia la Agencia Tributaria expediente de comprobación del IVA de 2011. En 2015 realiza resolución con liquidación provisional. Contra esta resolución se presentó en diciembre de 2015 reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional que anuló en julio de 2016 la liquidación de

la Agencia Tributaria. La Agencia debe realizar nueva liquidación que está pendiente de recibir. Por ello se anuló en 2016 la provisión realizada en 2015 correspondiente al importe principal de la liquidación provisional más los intereses (87.424,27€).

En agosto de 2015 la Agencia Tributaria inicia también expediente de comprobación del IVA de 2014. Se realizó en 2016 una provisión correspondiente al importe principal más los intereses de la liquidación provisional (31.346,82€) que se ha pagado en 2017. El dos de marzo de 2017 se ha presentado escrito interponiendo Recurso Contencioso-Administrativo contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional que ha sido desestimado finalmente en la Sentencia 394/17 de 15 de diciembre.

El IVA correspondiente al ejercicio 2015 se ingresó en su totalidad en agosto de 2016 (86.650,08€). En 2017 se realiza una provisión de 123.921,11€ en base a los criterios de la Agencia Tributaria al tener ya constancia de la Sentencia desestimatoria del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria sobre el IVA de 2014.

En mayo de 2017 la Agencia Tributaria inicia expediente de comprobación del IVA de 2016. Aunque se ha recurrido la liquidación provisional al TEAR (Tribunal Económico Administrativo Regional) se realiza provisión de 36.145,67€ en base a los cálculos de esa liquidación.

Por último se realiza en 2017 provisión para el IVA 2017 en base a criterios de la Agencia Tributaria aceptados por el Tribunal en la Sentencia del IVA de 2014. El importe de esta provisión es de 52.710,44€

El resto de declaraciones presentadas en los últimos 4 ejercicios para los diferentes impuestos permanecen abiertas. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la dirección de la sociedad considera que, de las posibles discrepancias que pudiesen surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas.

12. Administraciones Públicas

El detalle de este capítulo es el siguiente:

| Cuenta | 2017 | 2016 |
|---|-------------------|--------------------|
| Hacienda Pública, deudora por IVA | 81.548,56€ | 148.202,60€ |
| Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre beneficios | 637,64€ | 0,00€ |
| HACIENDA PUBLICA DEUDORA | 82.186,20€ | 148.202,60€ |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones | 4.816,77€ | 4.111,42€ |
| Organismos Seguridad Social, acreedores | 4.680,61€ | 2.839,18€ |
| HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA | 9.497,38€ | 6.950,60€ |

13. Ingresos y gastos

1. Gastos

a) Compras / Variación de existencias

No existen en el presente ejercicio adquisiciones intracomunitarias ni importaciones. Este apartado es exclusivamente de compras nacionales.

| Cuenta | 2017 | 2016 |
|--|----------------|--------------|
| Compra mercaderías | 72,12€ | 0,00€ |
| Variación existencias mercaderías (com.) | 500,57€ | 0,00€ |
| TOTAL | 572,69€ | 0,00€ |

b) Gastos de personal

| Gastos de personal | 2017 | 2016 |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Sueldos y Salarios | 127.956,62€ | 94.889,36€ |
| Seguridad Social empresa | 38.061,70€ | 28.947,60€ |
| Dietas de los consejeros y técnicos | 10.819,69€ | 8.611,59€ |
| TOTAL | 176.838,01€ | 132.448,55€ |

En 2017 se han iniciado las visitas del Anillo Cultural y para ello se han contratado tres nuevos trabajadores.

c) Otros gastos de explotación.

| Otros gastos de explotación | 2017 | 2016 |
|--|---------------------|---------------------|
| Reparaciones y conservación | 527.825,18 € | 531.957,74 € |
| Servicios prof., transportes, seguros, Serv bancarios | 9.438,34 € | 4.695,43 € |
| Suministros, agua | 16.926,50 € | 17.348,83 € |
| Promoción, Turismo y congresos | 63.965,65 € | 78.043,81 € |
| Otros servicios | 35.934,59 € | 33.271,19 € |
| Ajustes negativos imposición indirecta (PROVISIONES IVA) | 304.677,84 € | 163.518,87 € |
| Pérdidas créditos comerciales incobrables (fras de dudoso cobro o incobrables) | 12.466,49 € | 37.067,87 € |
| Provisión insolvencias aplicada | -7.880,41 € | -264,00 € |
| Otras pérdidas gestión corriente | 40,46 € | 0,00 € |
| TOTAL | 963.394,64 € | 865.639,74 € |

2. Ventas e ingresos

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se corresponden con la actividad que realiza la empresa. También hay otros ingresos de explotación (la aportación del ayuntamiento e ingresos por servicios diversos) según el siguiente detalle:

| Ingresos | 2017 | 2016 |
|---|-----------------------|---------------------|
| Ventas de mercaderías | 61,98 € | 0,00 € |
| Prestación de servicios, alquiler y visitas | 527.247,71 € | 326.213,10 € |
| Subvenciones de explotación | 600.000,00 € | 600.000,00 € |
| Ing. por serv. diversos (colaboraciones) | 30.000,00 € | 0,00 € |
| Otros ingresos diversos | 390,99 € | 0,00 € |
| TOTAL | 1.157.700,68 € | 926.213,10 € |



3. Apartado "otros resultados".

Dentro del apartado "otros resultados" se reflejan los ingresos y gastos extraordinarios. En 2017 han sido ingresos del seguro por desperfectos acaecidos en el Palacio de Exposiciones (11.377,90€). En cuanto a los gastos se incluyen los intereses de las provisiones para impuestos.

| Otros resultados | 2017 | 2016 |
|--------------------------|-------------------|-----------------|
| Gastos extraordinarios | -8.543,91 € | -2.299,87 € |
| Ingresos extraordinarios | 11.377,90 € | 3.070,59 € |
| TOTAL | 2.833,99 € | 770,72 € |

14. Subvenciones, donaciones y legados

En el 2.017, el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, ha aprobado el desembolso de **600.000,00€** en concepto de SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION. Esta cantidad se ha aplicado en su totalidad en el presente ejercicio.

Se detalla en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2017

| CONCEPTO | SALDO 31-12-16 | ADICIONES | TRASPASADO A RDOS 2017 | SALDO 31-12-17 |
|------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|
| Subv. a la explotación | 0,00 | 600.000,00 | (600.000,00) | 0,00 |
| TOTALES | 0,00 | 600.000,00 | (600.000,00) | 0,00 |

Ejercicio 2016

| CONCEPTO | SALDO 31-12-15 | ADICIONES | TRASPASADO A RDOS 2016 | SALDO 31-12-16 |
|------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|
| Subv. a la explotación | 0,00 | 600.000,00 | (600.000,00) | 0,00 |
| TOTALES | 0,00 | 600.000,00 | (600.000,00) | 0,00 |

15. Operaciones con partes vinculadas

No existen partes vinculadas en la empresa.

16. Otra información

La plantilla media de empleados durante el ejercicio 2017 y 2016, distribuido por categorías, es el siguiente:

| Categoría | 2017 | 2016 |
|---------------------|---------------|---------------|
| | Número | Número |
| Jefe administrativa | 1 | 1 |
| Administrativa | 1 | 1 |
| Aux. administrativo | 1,43 | 1 |
| Guías de turismo | 2,47 | 1 |
| Becarios | 0,69 | 0,86 |
| TOTAL | 6,59 | 4,86 |

El Consejo de administración está compuesto por 9 personas (mismo número en el ejercicio 2016) y no forman parte de la plantilla de la sociedad.

La empresa no tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

17. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 8 de Octubre de 2001 que aprueba los modelos de Cuentas Anuales, en relación con el medio ambiente, se informa que la Sociedad durante el ejercicio a que corresponde la presente memoria no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos destinados específicamente a la protección o mejora del medio ambiente. Tampoco tiene asumidos riesgos ni gastos que deban ser objeto de provisión.

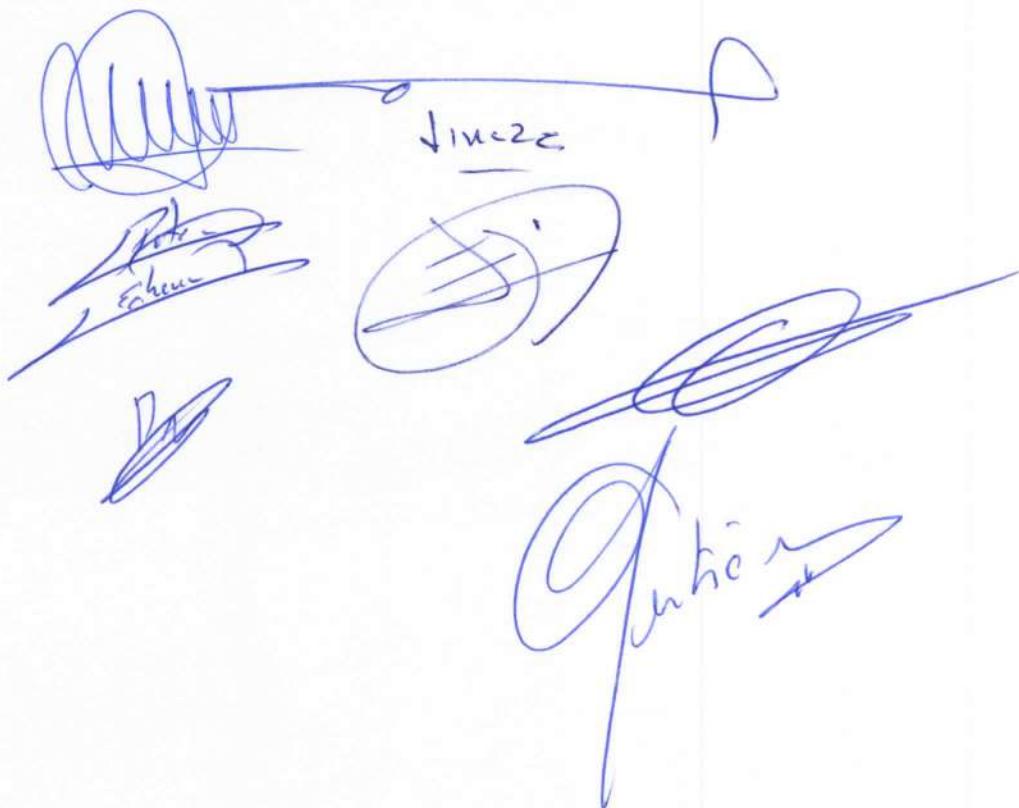
A la sociedad no le han sido adjudicados derechos de emisión de gases de efecto invernadero a través de un Plan Nacional de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Asimismo, durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, considerándose que no existe necesidad de provisionar cantidad alguna al respecto.

18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Se detalla en el siguiente cuadro la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2017:

| Periodo medio de pago a proveedores | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| | Días | Días |
| | 36,91 | 39,29 |

Santander, a 21 de marzo de 2.018.



EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2017

1.- INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta una exposición fiel de la evolución de los negocios de la **EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER**, durante el ejercicio 2017, así como los comentarios, explicaciones y aclaraciones que completan el adecuado conocimiento de la situación y evolución de la sociedad que recogen las Cuentas Anuales adjuntas. (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria).

2.- EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

En el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.017, se ha obtenido una cifra de ingresos de **1.169.078,58€** de los cuales **600.000,00€** corresponden a la subvención oficial del ayuntamiento que se otorga cada año. De los **569.078,58€** restantes, **557.309,69€** corresponden a prestaciones de servicios y convenios de colaboración, y **11.768,89€** reflejan ingresos extraordinarios (ingresos acaecidos para sufragar los costes de unos desperfectos en el Palacio de Exposiciones) y otros ingresos diversos.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad se cierra con unos beneficios de **6.486,43€** después de impuestos (1.678,75€ en 2016) cuya propuesta de aplicación es a RESERVAS VOLUNTARIAS de la empresa.



3.- ANALISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se analiza la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad:

El punto 1. Importe neto de la cifra de negocios, recoge los ingresos por prestación de servicios de los dos Palacios, **527.309,69€** (326.213,10€ en 2016).

El punto 4. Aprovisionamientos, recoge la diferencia entre la compra de mercaderías y la parte imputada como existencias a través de la cuenta de variación de existencias comerciales. Ver punto 10 de la memoria.

El punto 5. otros ingresos de explotación, recoge la subvención a la explotación que realiza el Ayuntamiento de Santander (**600.000,00€** en 2017). También recoge ingresos de convenios de colaboración (30.000,00€) y otros ingresos diversos (390,99€)

En el punto 6. de gastos de personal, se mantienen los contratos iniciados en ejercicios anteriores y se han contratado durante varios meses a dos becarios que han realizado sus funciones en el Palacio de la Magdalena. También se han contratado en julio tres personas para las visitas del Anillo Cultural. El gasto es de **176.838,01€** (132.448,55€ en 2016), y se divide tal y como se detalla en el punto 13.1 b) de la memoria.

El punto 7. denominado Otros Gastos de Explotación, supone casi la totalidad de los gastos de la empresa. En el año 2.017 la cifra de gastos es de **963.394,64€** (865.639,74€ en el ejercicio anterior). El desglose de este apartado está en el punto 13.1.c) de la Memoria, pero hay que destacar que 527.825,18€ corresponden al mantenimiento y las reparaciones de los dos Palacios.

En el punto 8. las dotaciones realizadas en el ejercicio 2.017 para la Amortización del Inmovilizado recogen la pérdida estimada de las inversiones de la Sociedad por su utilización, siendo su importe de **13.242,90€** (14.641,05€ en el año anterior).



El punto 12. Otros resultados, recoge ingresos y gastos excepcionales (ver punto 13.3 de la memoria). El importe es de **2.833,99€** (770,72€ en 2016)

El Resultado Neto, antes de impuestos, del ejercicio 2.017 es de **6.486,43€** (1.678,75€ en 2016).

La existencia en caja es de **409.079,40€**.

4.- ANALISIS DEL BALANCE DE SITUACIÓN

En cuanto al balance de situación comentar lo siguiente:

Dentro del **Activo no corriente**, el inmovilizado material ha disminuido por la amortización de los elementos que componen dicho apartado. El importe total del inmovilizado material es de **63.048,83€** (74.365,73€ en 2016) y se detalla a continuación:

Inmovilizado material

| | |
|---|--------------------|
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 96.203,26 € |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | 47.105,74 € |
| Otro inmovilizado | 21.590,79 € |
| Amortizaciones | -101.850,96 € |
| TOTAL | 63.048,83 € |

El **Activo corriente** supone un importe total de **613.755,00€** (342.182,47€ en 2016) y se detalla a continuación:

Activo corriente

| | |
|--|---------------------|
| <u>Existencias:</u> Anticipos y variación mercaderías | 778,25 € |
| <u>Deudores:</u> | |
| 1.- Clientes por ventas y prestaciones servicios | 121.711,15 € |
| 2.- Administraciones Públicas (deudora por IVA e impuesto de Sociedades) | 82.186,20 € |
| <u>Tesorería</u> | 409.079,40 € |
| TOTAL | 613.755,00 € |

El **patrimonio neto** se compone de los fondos propios y las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

a) Los **fondos propios** de la empresa son de **98.001,04€**. El capital inicial de la sociedad es de **60.101,21€**. El resto corresponde a las reservas de la empresa (**31.413,40€**) y al resultado de 2017 de **6.486,43€** de beneficio.

b) Dentro de las **subvenciones, donaciones y legados recibidos**, se encuentran los ingresos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a las subvenciones de capital que se van aplicando en cada ejercicio. En 2017 se ha imputado como ingreso el total de la aportación municipal. Ver punto 14 de la memoria.

El **pasivo no corriente** refleja un importe de **68.395,69€** en el apartado de otras deudas a largo plazo.

Por último el **pasivo corriente** asciende en 2.017 a **510.407,10€** (285.770,53€ en 2016), tal y como se relaciona a continuación:

Pasivo corriente

| | |
|--|---------------------|
| <u>Provisiones a corto plazo</u> | 294.325,78 € |
| <u>Deudas a corto plazo</u> | 45.682,45 € |
| <u>Acreedores varios</u> | 151.886,01 € |
| <u>Administraciones Públicas</u> | 9.497,38 € |
| <u>Remuneraciones pendientes de pago</u> | 0,01 € |
| <u>Anticipos de clientes</u> | 183,00 € |
| <u>Periodificaciones a corto plazo</u> | 8.832,47 € |
| TOTAL | 510.407,10 € |

Por último, comentar que el **Fondo de Maniobra** de la Sociedad está representado por la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente. Así pues,

mide el *equilibrio financiero a corto plazo* de la empresa. El equilibrio financiero mínimo requiere que el Activo Corriente sea al menos igual al pasivo corriente. En el presente ejercicio, la situación financiera de la empresa se mantiene estable ya que, como refleja el Balance de Situación, el Activo Corriente (613.755,00€) supera al Pasivo Corriente (510.407,10€).

5.- AQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

De conformidad con lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital, se hace expresa mención a la inexistencia de autocartera o posesión de acciones propias, no habiéndose realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

En Santander, a 21 de marzo de 2018.



MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AL: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacióne de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

P. J. S.

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

| | | | |
|------------------|-------------------------------|-----------|-----------|
| SOCIEDAD | E.M. PAL. MAGDALENA SA | NIF | A39417084 |
| DOMICILIO SOCIAL | PENINSULA DE LA MAGDALENA S/N | | |
| MUNICIPIO | SANTANDER | PROVINCIA | CANTABRIA |
| | | EJERCICIO | 2017 |

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales Sí existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

The image shows three handwritten signatures in blue ink. One signature is at the top left, another is in the center, and a third is at the bottom right. To the right of the central signature, there is a handwritten name "Sánchez" above a horizontal line.